

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA GENERAL**

AVISO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, COMUNICA:

A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO

RADICADO : 050012333000201601060-00
ACCIÓN : PÉRDIDA DE INVESTIDURA
DEMANDANTE : NOLBERTO MUÑOZ VARELA
DEMANDADO : ELÍAS MANUEL CARMONA RAMÍREZ -CONCEJAL ELECTO DE NECOCLÍ-
MAGISTRADO : JORGE IVÁN DUQUE GUTIÉRREZ

Que en auto notificado por Estados del 14 de junio de 2014, se fijó el día **JUEVES VEINTITRÉS -23- DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS -2016-**, a las **NUEVE DE LA MAÑANA -9:00 A.M.-**, para llevar a cabo la **AUDIENCIA PÚBLICA** señalada en los ARTÍCULOS 10 Y 11 DE LA LEY 144 de 1994, dentro del proceso de Pérdida de Investidura de la referencia. La audiencia se realizará en sala de audiencias ubicada en el piso 24 del Edificio del Café (Calle 49 No. 50-21. Medellín)

El Presente aviso se fija en la Secretaría de la Corporación, a las ocho de la mañana -8:00 a.m.- del quince -15- de junio de dos mil dieciséis -2016- y copia del mismo se le entrega a cada uno de los H. Magistrados. Además se publica en la página WEB de la Rama Judicial en: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-tribunal-administrativo-de-antioquia/132>



LUIS FERNANDO HENAO JARAMILLO
Secretario General